

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
OCTUBRE 20 DE 2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00-(diecisiete) horas del día 20-veinte de octubre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los CC. Marlen Edith Estrada Rodríguez, Jefa de Control de Investigación, de la Dirección de Control Interno e Investigación, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Raúl Robles Gómez, Director de Transparencia, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Laura Melina Bojórquez Saucedo, Coordinadora General de la Dirección de Fiscalización, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada la solicitud de información registrada bajo el número de folio 191115521000012.**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de acceso a la información registrada bajo el número de folio 191115521000012.**

*RP*

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 del Acuerdo y conforme a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica por parte de la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey la emisión de un Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número C.I.I. 01/2021; emitido en fecha 18 de octubre de 2021, respecto de las documentales solicitadas respecto a ***"Copia en formato electrónico de documentos de los que pueda desprender el resultado de la investigación y/o revisión anunciada públicamente el 19 de julio de 2021 en relación a la contratación de la empresa Asesores Bremag 360, proceso de investigación al cual se agregó el 6 de septiembre la contratación de las empresas Representaciones Brehm y Recymet Servicios de México. En caso de que el proceso de investigación no esté concluido solicitó copia en formato electrónico de documentación de la que se pueda desprender el estatus actual del mencionado procedimiento."*** de la solicitud de información identificada con número de folio 191115521000012, presentada por vía electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, ante la Contraloría Municipal de Monterrey.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como **confidencial** de ***Nombre de Persona Física, Número de Cuenta Bancaria, Número de Clave Bancaria, Nombre de Institución Bancaria, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Domicilio Particular, Número de acciones correspondiente a cada socio y Capital social;*** que obran en las documentales que el particular requiere en su solicitud, presentadas conforme a lo siguiente: Copia en versión pública del acuerdo de conclusión y archivo dictado en fecha 20 de agosto de 2021 dentro del Procedimiento de Investigación P. I. 122/2021 del cual se desprende el resultado de la investigación y/o revisión anunciado públicamente el 19 de julio de 2021 en relación a la contratación de la empresa Asesores Bremag 360 y Copia en versión pública del acuerdo de conclusión y archivo dictado en fecha 24 de septiembre de 2021 dentro del Procedimiento de Investigación P. I. 167/2021 del cual se desprende el resultado de la investigación y/o revisión en relación a la contratación de las empresas Brehm y Recymet; pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, se **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en el documento que se allega con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; es por lo que atendiendo al principio de máxima publicidad, se determina la entrega de la

13

información en versión pública atendiendo a los términos emitidos por el titular del área que genera la información,

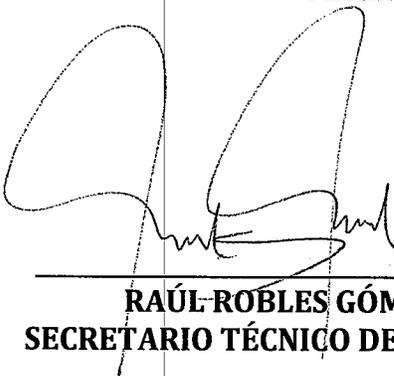
### **III. Clausura.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:40 horas (diecisiete horas con cuarenta minutos) del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**



**MARLEN EDITH ESTRADA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**RAÚL ROBLES GÓMEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO  
VOCAL DEL COMITÉ**